



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	<b>Código:</b> 35375
<b>Tipología:</b> OPTATIVA	<b>Créditos ECTS:</b> 4.5
<b>Grado:</b> 337 - GRADO EN DERECHO (CR)	<b>Curso académico:</b> 2020-21
<b>Centro:</b> 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL	<b>Grupo(s):</b> 20 29
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> Primer cuatrimestre
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>CRISTINA GARCÍA CASTELL</b> - Grupo(s): <b>20 29</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
despacho profesores asociados	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	636190034	Cristina.GCastell@uclm.es	miercoles jueves y viernes de 12,00 a 14,00 h

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Tener un nivel mínimo de conceptos básicos de Derecho Financiero y Tributario

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Al estar configurada esta asignatura como optativa, se pretende una mínima especialización en la práctica de los procedimientos de aplicación de los tributos

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Valorar críticamente el contexto económico general y el marco jurídico constitucional y europeo dentro del cual se desarrolla el principio democrático en relación con la intervención pública en la economía y de las principales técnicas mediante las que se produce esta intervención.

Adquirir una visión completa del fenómeno jurídico tributario, formando al alumno en la adquisición de destrezas en la adopción de decisiones empresariales donde los factores fiscales tienen repercusión.

Adquisición de destrezas relacionadas con el conocimiento de los procedimientos tributarios, siendo capaz de identificar una cuestión jurídica compleja y situarla en el contexto del procedimiento donde debe ser resuelta.

Consolidar el conocimiento de las instituciones jurídicas fundamento del Ordenamiento jurídico vigente.

Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

Comprensión de la estructura, funcionamiento y competencia de las instituciones administrativas, creadoras y configuradoras del Derecho español en sus diversas épocas históricas.

Analizar críticamente los textos normativos históricos y vigentes e interpretar y aplicar las fuentes legales.

Analizar el modo en el que los imperativos de igualdad e inclusión se traducen en modelos de una justicia global.

Potenciar una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento jurídico.

Identificar la complejidad jurídica de los sistemas europeos y no europeos, de las distintas fuentes del Derecho y su operatividad en los distintos sistemas constitucionales.

#### Resultados adicionales

El alumno obtendrá conocimientos que le permitan aplicar y comprender los procedimientos tributarios utilizados por la Administración Tributaria, lo cual podrá ser un elemento de calidad tanto en su vida profesional como en la personal en el deber constitucional de la contribución con las cargas públicas.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: La aplicación de los tributos: Derechos y obligaciones de los obligados tributarios. La colaboración social**

**Tema 2: Los procedimientos de gestión tributaria: clases, contenido y efectos jurídicos**

**Tema 3: El procedimiento de inspección: facultades de la inspección, contenido y documentación del procedimiento**

**Tema 4: El procedimiento de recaudación: órganos, aplazamiento y fraccionamiento, recaudación voluntaria y en apremio**

**Tema 5: Infracciones y sanciones tributarias: concepto, clases y procedimiento.**

**Tema 6: El delito fiscal**

**Tema 7: Procedimientos de revisión en materia tributaria: revisión de oficio. Revisión previo recurso. Organos.**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E03 G03 G09 G10 G14	2	50	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E03 E04 E07 E14 G03	1.5	37.5	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	E04 E07 G10 G14	0.8	20	N	-	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E03 E04 E07 G09 G14	0.2	5	S	N	Resolución de práctica. En modalidad on-line se realizará un cuestionario tipo test síncrono
<b>Total:</b>			<b>4.5</b>	<b>112.5</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 3.7</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 92.5</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 0.8</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 20</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	100.00%	Resolución de casos prácticos
Elaboración de memorias de prácticas	20.00%	0.00%	
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Se tendrán en cuenta tanto la asistencia continuada a clase, como la participación activa en las mismas.

Se expondrán en clase resúmenes y comentarios de sentencias relacionados con el temario de la asignatura.

Finalmente el alumno, deberá realizar un examen de cuestiones prácticas que habrán sido expuestas en clase, demostrando sus conocimientos y comprensión de las mismas.

#### Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	5.3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	3
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
<b>Tema 1 (de 7): La aplicación de los tributos: Derechos y obligaciones de los obligados tributarios. La colaboración social</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	5.3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	3
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema: 28-09-2020</b>	<b>Fin del tema: 09-10-2020</b>
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema: 28-09-2020</b>	<b>Fin del tema: 09-10-2020</b>
<b>Tema 2 (de 7): Los procedimientos de gestión tributaria: clases, contenido y efectos jurídicos</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	5.3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	3

**Periodo temporal:** 2 semanas

Grupo 20:

**Inicio del tema:** 13-10-2020**Fin del tema:** 23-10-2020

Grupo 29:

**Inicio del tema:** 13-10-2020**Fin del tema:** 23-10-2020**Tema 3 (de 7): El procedimiento de inspección: facultades de la inspección, contenido y documentación del procedimiento****Periodo temporal:** 2 semanas

Grupo 20:

**Inicio del tema:** 26-10-2020 **Fin del tema:** 06-11-2020

Grupo 29:

**Inicio del tema:** 26-10-2020 **Fin del tema:** 06-11-2020**Tema 4 (de 7): El procedimiento de recaudación: órganos, aplazamiento y fraccionamiento, recaudación voluntaria y en apremio****Periodo temporal:** 2 semanas

Grupo 20:

**Inicio del tema:** 09-11-2020 **Fin del tema:** 20-11-2020

Grupo 29:

**Inicio del tema:** 09-11-2020 **Fin del tema:** 20-11-2020**Tema 5 (de 7): Infracciones y sanciones tributarias: concepto, clases y procedimiento.****Periodo temporal:** 2 semanas

Grupo 20:

**Inicio del tema:** 23-11-2020 **Fin del tema:** 04-12-2020

Grupo 29:

**Inicio del tema:** 23-11-2020 **Fin del tema:** 04-12-2020**Tema 6 (de 7): El delito fiscal****Periodo temporal:** 1 semana

Grupo 20:

**Inicio del tema:** 09-12-2020 **Fin del tema:** 14-12-2020

Grupo 29:

**Inicio del tema:** 09-12-2020 **Fin del tema:** 14-12-2020**Tema 7 (de 7): Procedimientos de revisión en materia tributaria: revisión de oficio. Revisión previo recurso. Organos.****Periodo temporal:** 1 semana

Grupo 20:

**Inicio del tema:** 15-12-2020 **Fin del tema:** 22-12-2020

Grupo 29:

**Inicio del tema:** 15-12-2020 **Fin del tema:** 22-12-2020**Actividad global****Actividades formativas**

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	<b>Suma horas</b>
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	24
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	9
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
	15.9

**Total horas:** 51.9**10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

<b>Autor/es</b>	<b>Título/Enlace Web</b>	<b>Editorial</b>	<b>Población</b>	<b>ISBN</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>
Collado Yurrita, M.A. (Dir.), Luchena Mozo, G.M. (Coord.)	Manual de Derecho Financiero y Tributario. Parte general	Atelier		978-84-17466-10-7	2019	